



FONASA CENTRO NORTE
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO NORTE
DPTO. DE GESTION DE USUARIOS
SUCURSAL QUILPUE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 12761 / 2024

MAT.: AUTORIZA PRESENTACIÓN DE CODEUDOR
SOLIDARIO CON INGRESOS INFERIORES A LOS DEL
AFILIADO ERNESTO GÓMEZ LAGOS [REDACTED]
QUILPUÉ , 18/11/2024

VISTOS:

Lo establecido en el Libro I del D.F.L, N° 1 del 2005 del Ministerio de Salud, las facultades que me confiere el D.S. 369/85; D.S. N° 46/2014 del Ministerio de Salud; la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República; la Resol. Exta. 4A/N° 28/2019, Res. Exta. 4A N°5/2019, Res. Exta. N°4A N°25/2019 y Res. Exta. 3RN° 1815-2021, todas dictadas por FONASA.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el afiliado **D.ERNESTO GÓMEZ LAGOS , RUN N° [REDACTED]**, presentó una solicitud de Préstamo de Salud para pagar el Programa de Atención de Salud N° **591330622**.
- 2.- Que la citada afiliada no ha podido razonablemente dar cumplimiento al requisito establecido en el artículo 69°, letra d), inciso primero del Decreto Supremo 369/85 del Ministerio de Salud, respecto del ingreso del codeudor solidario; circunstancia que fue debidamente acreditada.

RESOLUCIÓN:

- 1.- Autorízase a **D. ERNESTO GÓMEZ LAGOS , RUN [REDACTED]**, para presentar Codeudor Solidario con ingreso inferior al suyo, para acceder al Préstamo de salud antes mencionado.

"Por orden del Director"

**ROMINA GRACIELA RODRIGUEZ CARCAMO
JEFE(A) SUBROGANTE
SUCURSAL VILLA ALEMANA**

DISTRIBUCIÓN:

OFICINA DE PARTES CENTRO NORTE (AFECTA AL ART.7° LETRA G) LEY 20.285/2008)
FONDO NACIONAL DE SALUD
SUCURSAL QUILPUE

OCYGECCs

Código de Verificación

